

Informe de Comisario del año 2008 de la Compañía Orecao SA

En mi calidad de Comisario Pablo Ulloa Vivanco, cumplimiento con lo establecido en los estatutos y las disposiciones legales correspondientes me dirijo a ustedes señores accionistas de la compañía ORECAO S.A., me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

Las actividades de la compañía se han desenvuelto durante el año 2008 cumpliendo las normas legales, los estatutos, reglamentos y las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

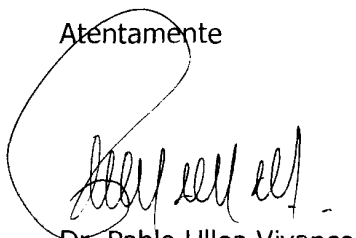
Todos los controles que me correspondieron hacer se realizaron sin problema por la buena colaboración del Gerente General y de los empleados de la compañía.

Una vez revisados los documentos de la compañía, el libro de acciones y de accionistas, los talonarios, el libro de actas de la Junta General, expedientes de actas de Junta General, certifico que estos están cumpliendo las disposiciones legales existentes.

Los registros contables y estados financieros tienen sus respaldados justificando, el cumplimiento de las políticas de control internos que se da en compañía.

Por lo tanto me permito concluir que los documentos contables y administrativos reflejan la situación financiera real de la compañía ORECAO S.A., hasta el 31 de diciembre del 2008, cumpliendo las mismas de acuerdo a los principios de contabilidad y a lo requerido por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



Dr. Pablo Ulloa Vivanco
C.C. 1706348503

